



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:
 Unidad ó Subunidad:
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema:

MHdprada	DUBAN ALEJANDRO PRADA VILLAMIL
15-01-02-000	COMANDO GENERAL

2025-07-28-4:29 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:				15-01-02-000	COMANDO GENERAL	
Vigencia Presupuestal	Actual	2025-07-22	Pagada	Unidad / Subunidad Ejecutora:		
				Nro Obligación:	208225	Comprobante Contable de la Generación:
Vigencia Máxima Pago:	2025-07-24	Código de Referencia:		04-50005820255391425	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	5.350.000,00	Valor Deducciones:		36.309,00	Valor Neto:	Tasa de Cambio:
						Saldo x Pagar:
						5.313.691,00
						0,00
						0,00

VALORES PAGADOS[illegible]

REINTEGROS

Números		No Recaudó:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00 Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00 Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00 Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00 Reintegrado Neto Moneda:

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	Razón Social:	Medio de Pago:
	79590893	Abono en cuenta
	JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO	

CUENTA BANCARIA

Número:	450260001752	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Comente	Estado:	Activa
TESORERIA							
DOCUMENTO SOPORTE							
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPIN				Número:	No 1062025	Tipo:	COMPARTO DE PRESTACION DE
						Fecha:	2025-07-22

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

[illegible]

DEDICACIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RENTA DE MAQUINARIA COMERCIAL PARA SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	0.766 %	36 309.00	36 309.00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE	ESTADO
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-21	5 350 000,00	05 NINGUNO	Pagada

Glennia Maria Galindo

Prüfungsausschuss

FIRMA (SA RESPONSA) (FIRMA)

TESORERIA COGFM
DIADF

FECHA RECEPCION : 220225

HORA RECEPCION : 8:45

DOC. SAP : _____

ENTREGA : Alexa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2025

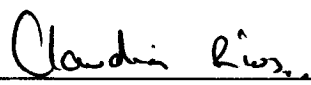
RETENCION EN LA FUENTE
JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO

UVT 2025

\$ 49.799

ene-00	
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluír prima de servicios procedimiento 1)	\$ 5.350.000,00
Ingresos laborales	\$ 5.350.000
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.	\$ 2.140.000
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$ 342.400
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$ 267.500
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)	
Total Ingresos no constitutivos	\$ 609.900
Subtotal 1	\$ 4.740.100
DEDUCCIONES	
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Límite máximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.	\$ -
2. Deducción por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.	\$ -
4. Pago intereses por préstamos educativos del ICETEX. Límite máximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.	\$ -
Total Deducciones	\$ -
Subtotal 2	\$ 4.740.100
RENTAS EXENTAS	
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.	
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET. Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006. Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016	\$ -
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8	
Total Rentas Exentas	\$ -
Subtotal 3	\$ 4.740.100
Renta de Trabajo Exenta (25%): Máximo \$8.713.920 Año 2020. (240 UVT). Artículos 206 y 388 del ET.	\$ 1.185.000
Subtotal 4	\$ 3.555.100
Cifra control 40% Deducciones y rentas exentas	\$ 1.896.040
Total deducciones y renta exentas	\$ 1.185.000
En todo caso el Máximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360.	\$ 20.916.000
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$ 3.555.100
Ingreso laboral gravado en UVT	\$ 71
Valor de la UVT durante 2025	\$ 49.799

Rangos en UVT	Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna \$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19% \$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT \$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT \$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT \$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT \$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT \$ 0
			\$ 0
			\$ 36.309
			\$ 5.313.691

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA	FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES VERIFICADOS PARA TRÁMITE DE PAGO.		Página: 1 de 1		
	SGI		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03		
			Vigente a partir de: 20-04-2023		
CONTRATO N°		106-2025			
RECURSO		10			
RUBRO PRESUPUESTAL		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)			
CONTRATISTA		JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO			
CONCEPTO		QUINTO PAGO			
VALOR		\$5.350.000,00			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)		4500514196			
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA		17/07/2025			
TIPO DE DOCUMENTO:		ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO		X		1	26925
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)		X		3	005
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)		X		1	005
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)		X		4	CERTIFICACION CON SOPORTES
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)					
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE					
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN					
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)		X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)		X		2	PL # 88050738
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)					
OTROS DOCUMENTOS:					
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES		X		1	S/N
TOTAL FOLIOS				13	
Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad					
Fecha y hora de recibido		18.07-25 11:38			
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual					
Fecha y hora de recibido					

DILIGENCIADO POR:

TS47. DIANA MILENA CHARRY MARTINEZ

Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema

GLADYS RAQUEL CASTELLANOS SANCHEZ
COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 19025 de fecha 2025-02-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	26925	Fecha Registro:	2025-02-07	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			
Valor Inicial:	32.100.000,00	Valor Total Operaciones:				
					Tipo de Moneda:	COP-Pesos
					Valor Actual:	48.150.000,00
					Saldo x Obligar:	26.750.000,00
					Tasa de Cambio:	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cadena de Ciudadanía	79590893	Razón Social: JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO	CUENTA BANCARIA		Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	450260001752	Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:		Nombre:	40048195	Cargo:		DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CAJA MENOR			VIÁTICOS			
			DOCUMENTO SOPORTE			

Áticos

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Fecha:	2025-02-07
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	------------------	---	--------	------------

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000CQD14 DEPARTAMENTO CONJUNTO LOGISTICA	A-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y	Nación	10	CSF					
					2025-07-16	32.100.000,00	16.050.000,00		
					Total:	32.100.000,00	16.050.000,00	48.150.000,00	26.750.000,00

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO CONJUNTO DE LOGÍSTICA EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS ORIENTADOS A LA
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
0000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-22	5.350.000,00	5.350.000,00	NINGUNO
0000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-11	5.350.000,00	0,00	NINGUNO
0000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-09	5.350.000,00	0,00	NINGUNO
0000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-11	0,00	0,00	NINGUNO
0000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-16	5.350.000,00	0,00	NINGUNO
0000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-16	5.350.000,00	0,00	NINGUNO
0000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-11	16.050.000,00	16.050.000,00	NINGUNO
0000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-18	5.350.000,00	5.350.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 6 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

4500514196



Nº Radicado 0125007427802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ4-DIPLO ✓

Bogotá D.C., Julio 15 de 2025 ✓

No. 005 ✓

Señor Coronel:

GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS

Director Administrativo y Financiero o quien haga sus veces.

Comando General de las Fuerzas Militares

Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios **Nº106 del 2025**, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte del Señor **JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO**, quien presta sus servicios como **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar los servicios profesionales como Administrador de Empresas, para apoyar la gestión del Departamento Conjunto de Logística en proyectos estratégicos orientados a la mejora de procesos y la optimización del Sistema de Información Logístico (SILOG) y la identificación de áreas de mejora en los procesos logísticos. Asimismo, brindará asesoría en la actualización de la Doctrina Logística Conjunta y en la estructuración del Sistema BILOGISC, contribuyendo a la eficiencia y efectividad en la gestión logística de las Fuerzas, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS												
1	Contribuir al mejoramiento de información de la Data Maestra en el sistema de información Logística – SILOG.	Se han realizado las mesas de trabajo de Actualización y Estandarización catálogo de Equipos de Comunicación de las FFMM que se relacionan a continuación: <table border="1"> <thead> <tr> <th>MESA No.</th><th>FECHA</th><th>RADICADO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11</td><td>15 de junio</td><td>0125007333802</td></tr> <tr> <td>12</td><td>20 de junio</td><td>0125007426502</td></tr> <tr> <td>13</td><td>11 de julio</td><td>0125007426802</td></tr> </tbody> </table> En el horario de 09:00 a las 11:30 horas, con la	MESA No.	FECHA	RADICADO	11	15 de junio	0125007333802	12	20 de junio	0125007426502	13	11 de julio	0125007426802
MESA No.	FECHA	RADICADO												
11	15 de junio	0125007333802												
12	20 de junio	0125007426502												
13	11 de julio	0125007426802												

✓

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 2 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

		presencia de Ejército (CEDE 6, CGDJ6), Armada Nacional (DITIC), Fuerza Aeroespacial (OFTIC, JETIC- DITEC) y Policía Nacional (OFTIC) y en las cuales se han venido depurando las 20 categorías de elementos que conformaban el catálogo de Elementos de Comunicación que se encuentra vigente desde 2012 y se han actualizado a 33 categorías, adicionalmente se ha depurado la data maestra existente, eliminando aquellos elementos que ya son obsoletos e ingresando aquellos que se han adquirido y que hacen parte de las tecnologías de la Información y Comunicación en la Fuerzas, buscando homologar su uso y que harán parte del Catálogo de Comunicaciones. Se han depuración y homologado las categorías con Código SAP 03 Ayudas Aeroportuarias, 04 Red de Datos, 05 Red HF, 08 Radio Ayudas y 09 Red de Apoyo; se están trabajando con las restantes 27 categorías de las cuales se ha solicitado su ajuste de acuerdo en denominación del activo.																					
2	Evaluar la calidad y la integridad de los datos, asegurando se cumplan los estándares requeridos.	Se participó en las siguientes mesas de trabajo con la finalidad de apoyar la depuración del catálogo de Vehículos de Transportes y de Equipos de Comunicaciones, apoyando la definición de las categorizaciones de los vehículos y equipos de comunicaciones de las fuerzas (Ejército, Armada y Fuerza Aeroespacial) y la Policía Nacional con el fin de verificar la calidad e integridad de la información que hace parte de la data maestra, la cual se ha venido mejorando y actualizando para poder generar una estandarización y homologación en las Fuerzas para su aplicabilidad.. A continuación, se relacionan los datos de las reuniones a las cuales se participaron en la Actualización del Catálogo de Transportes: <table border="1"> <thead> <tr> <th>MESA No.</th><th>FECHA</th><th>RADICADO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13</td><td>15 de Junio</td><td>0125006530002</td></tr> <tr> <td>14</td><td>19 de Junio</td><td>0125007428502</td></tr> </tbody> </table> A continuación, se relacionan los datos de las mesas de trabajo en las cuales se han participado en la Actualización del Catálogo de Equipos de Comunicaciones: <table border="1"> <thead> <tr> <th>MESA No.</th><th>FECHA</th><th>RADICADO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11</td><td>15 de junio</td><td>0125007333802</td></tr> <tr> <td>12</td><td>20 de junio</td><td>0125007426502</td></tr> <tr> <td>13</td><td>11 de julio</td><td>0125007426802</td></tr> </tbody> </table>	MESA No.	FECHA	RADICADO	13	15 de Junio	0125006530002	14	19 de Junio	0125007428502	MESA No.	FECHA	RADICADO	11	15 de junio	0125007333802	12	20 de junio	0125007426502	13	11 de julio	0125007426802
MESA No.	FECHA	RADICADO																					
13	15 de Junio	0125006530002																					
14	19 de Junio	0125007428502																					
MESA No.	FECHA	RADICADO																					
11	15 de junio	0125007333802																					
12	20 de junio	0125007426502																					
13	11 de julio	0125007426802																					
3	Identificar áreas de mejora en los procesos de Gestión de datos y proponer soluciones para optimizar la eficiencia.	De acuerdo a plan de trabajo establecido en la mesa de trabajo de Equipo de Comunicaciones, en cuanto a la depuración de la data maestra nos encontramos																					

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 3 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

		en revisión, estandarización, homologación y depuración de las categorías definidas en cuanto a la estructura del dato identificado con el Código SAP 03 Ayudas Aeroportuarias, 04 Red de Datos, 05 Red HF, 08 Radio Ayudas y 09 Red de Apoyo; se están trabajando con las restantes 27 categorías de las cuales se ha solicitado su ajuste de acuerdo en denominación del activo, teniendo presente la versión del catálogo de Equipo de Comunicaciones versión 2012 se mantiene el proceso de depuración de acuerdo a lo definido en la segunda reunión de la mesa para su actualización: Color Verde: Continua, color amarillo dato nuevo, color rojo se retira el catálogo. Dicha actividad se encuentra en proceso de revisión y desarrollo por parte de los miembros convocados, debido a que del 20 de junio al 04 de julio el personal que integra la mesa salió a disfrutar el descanso de medio año .												
4	Participar en proyectos de mejora continua relacionados con la Gestión de Datos, como la implementación de nuevas herramientas o metodologías.	Se realizó de acuerdo con instrucciones del señor Capitán de Fragata Rafael Hernando Herrera, Director de Capacidades Logísticas de un proyecto de Plan para Actualizar los catálogos de Estandarización y Homologación de material de guerra, vehículos de transporte, equipos de comunicaciones y material de intendencia de las FFMM, de acuerdo con documento radicado No. 0125004694102 con el fin de dar respuesta a lo solicitado en lo establecido por la Directiva Permanente 0020 de 2023 –“Lineamientos para la estandarización de la sistematización de los almacenes en la Fuerza Pública” estandarizando la categorización de los activos con que cuentan las Fuerzas, relacionando el código de Clasificación OTAN de abastecimientos correspondiente.												
5	Elaborar y mantener documentación sobre procesos y procedimientos relacionados con los datos maestros, así como generar reportes analíticos.	De acuerdo con las actas de las mesas de trabajo realizadas hasta el momento sobre la depuración de la base de datos de la Data maestra y Actualización y Estandarización catálogo de Equipos de Comunicaciones de las FFMM, se viene realizando la tarea solicitada de homologar y depurar la data maestra que permita contar con información de los activos alineada a las once clases de artículos de abastecimiento suministrando información oportuna y estratégica al Comité de Eficiencia en el Gasto CELEG, con la participación del Comando General, Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aeroespacial Colombiana, según relación adjunta: <table border="1"> <thead> <tr> <th>MESA No.</th><th>FECHA</th><th>RADICADO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11</td><td>13 de junio</td><td>0125007333802</td></tr> <tr> <td>12</td><td>20 de junio</td><td>0125007426502</td></tr> <tr> <td>13</td><td>11 de julio</td><td>0125007426802</td></tr> </tbody> </table>	MESA No.	FECHA	RADICADO	11	13 de junio	0125007333802	12	20 de junio	0125007426502	13	11 de julio	0125007426802
MESA No.	FECHA	RADICADO												
11	13 de junio	0125007333802												
12	20 de junio	0125007426502												
13	11 de julio	0125007426802												

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 4 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

		Como respuesta a lo establecido por la Directiva Permanente 0020 de 2023 –“Lineamientos para la estandarización de la sistematización de los almacenes en la Fuerza Pública” estandarizando la categorización de los activos con que cuentan las Fuerzas, relacionando el código de Clasificación OTAN de abastecimientos COA, se ha venido participando frente a la depuración de la data maestra del catálogo de vehículos, de acuerdo con la relación adjunta: <table border="1"> <thead> <tr> <th>MESA No.</th><th>FECHA</th><th>RADICADO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12</td><td>05 de Junio</td><td>0125006384102</td></tr> <tr> <td>13</td><td>12 de Junio</td><td>0125006530002</td></tr> <tr> <td>14</td><td>19 de Junio</td><td>0125007428502</td></tr> </tbody> </table> Con esta información se genera actas de reunión de la mesa de trabajo y se establecen los compromisos a cumplir por parte de cada una de las fuerzas y posteriormente se hace seguimiento al cumplimiento de la tarea. Adicionalmente se cuenta con una base de datos actualizada de las 33 categorías depuradas de la data maestra existente de Elementos de Comunicación y de las tecnologías de la Información y Comunicación en la Fuerzas, buscando homologar su uso y que harán parte del Catálogo de Comunicaciones y de las categorías de vehículos Administrativos, Tácticos y de Maquinaria Amarilla que hacen parte de la tipología de Vehículos Terrestres del Catálogo de Vehículos Militares que se encuentra en actualización. Con respecto a la Directiva permanente 0020 de 2023 –“Lineamientos para la estandarización de la sistematización de los almacenes en la Fuerza Pública” mediante oficio 0125007285602 del 07 de julio de 2025 se solicitó a CDJ2, COGAM y ESDEG frente a la solicitud de información, sugerencias y necesidades para la implementación de Almacenes IM a WM de la Sociedad 2000 en el Comando General de acuerdo con el requerimiento solicitado por la Dirección Logística del Ministerio de Defensa Nacional con el fin de oficiar sobre el resultado de la indagación.	MESA No.	FECHA	RADICADO	12	05 de Junio	0125006384102	13	12 de Junio	0125006530002	14	19 de Junio	0125007428502
MESA No.	FECHA	RADICADO												
12	05 de Junio	0125006384102												
13	12 de Junio	0125006530002												
14	19 de Junio	0125007428502												
6	Asesorar y apoyar a la actualización de la Doctrina de Logística Conjunta.	Se participó en dos reuniones de Estado Mayor de J 4 en donde se presentó los logros y resultados obtenidos hasta la fecha, así como las metas para el segundo semestre de 2025 y la proyección para 2026, según radicados 0125006619202 del 10 de junio de 2025 y el 0125006861902 del 20 de junio de 2025, en donde se habló del Plan Logístico Maestro												

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 5 de 6
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

	del CGFM y el Ministerio de Defensa. Se continúan con las pruebas de eficiencia en los módulos de Indicadores, Convenios y Oferta académica, de la plataforma BILOGISC (Base de Información Logística para el Sostenimiento Conjunto) verificando los ajustes propuestos en los campos y las recomendaciones presentadas para el correcto funcionamiento de la plataforma en pro de la actualización de la Doctrina de Logística Conjunta de las Fuerzas.
--	---

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,


JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO
 CC. 79.590.893 de Bogotá.
 Contratista


TC SANDRO RAFAEL BURGOS
 Supervisor del Contrato No. 106 COGFM DIADF 2025.

Anexo: Certificación de afiliación a EPS, PENSION y ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 6 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	15/07/2025	15/07/2025	María Fernanda P	[Firma]
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	18-07-2025	21-07-2025	Claudia fuy	[Firma]
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	22/07/25	24/07/25	PD Gloria Calind	[Firma]

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: JULIO 15 DE 2025. ✓
 No de solicitud: 5 ✓
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera ✓
 Nit: 800.230.729-9
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
 Telefono: 3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 106-2025 ✓
 Apellidos y Nombre o Razon Social: JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO ✓
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 79.590.893 de Bogotá. ✓
 Dirección: Calle 17 B #96 B - 28 Apto 201 Edificio Multifamiliar Balcones de Villemar.
 Teléfono: 3.132.938.054
 Correo Electrónico: jgsantanao@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
El contratista se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES — DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, a prestar los servicios profesionales como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, para apoyar la gestión del Departamento Conjunto de Logística en proyectos estratégicos orientados a la mejora de procesos y la optimización del Sistema de Información Logístico (SILOG) y la identificación de áreas de mejora en los procesos logísticos. Asimismo, brindará asesoría en la actualización de la Doctrina Logística Conjunta y en la estructuración del Sistema BILOGISC, contribuyendo a la eficiencia y efectividad en la gestión logística de las Fuerzas.	Prestación de Servicios ✓	1 ✓	5 ✓	\$ 5.350.000 ✓

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. ✓

Solicitante  **PB. JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO.** ✓
 Firma y Post-firma
 Vo - Bo:  **TC. SANDRO RAFAEL BURGOS** ✓
 Supervisor del Contrato



DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUOS:
57F066E949E16B04CEAD975966CED38767A3E0
79079D2AACB51800831ABC356B26E51E8FCB2D362
15BA50D8671E

NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE		DSCG2060									
FECHA EMISIÓN		2025-07-29 16:07:30				FECHA VENCIMIENTO		2025-07-29 18:08:48			
MODO DE PAGO		Contado				FORMA DE PAGO		Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)			
MONEDA DE PAGO		PESOS				REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)					
PERIODO DE FACTURACIÓN		Por operación									
INFORMACIÓN DEL EMISOR											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO				NIT/CC		79580893			
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA		No responsable de IVA				REGIMEN FISCAL					
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Natural				DEPARTAMENTO		Bogotá			
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.				DIRECCIÓN		CALLE 17B #96B-28 APTO 201 EDIFICIO BALCONES DE VI			
EMAIL						TELÉFONO					
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES				NIT/CC		800230729			
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Jurídica				DEPARTAMENTO		Bogotá			
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.				DIRECCIÓN		AV EL DORADO CAN CR 54 26 25			
EMAIL		siifnacion.facturaelectronica@dcsoporte@minhacienda.gov.co				TELÉFONO					
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL	
1	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	unidad	1.0	5.350.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.350.000.00	
Total items facturados: 1											
NOTAS								VALOR BRUTO		5.350.000.00	
SIN NOTAS								DESCUENTOS		0.00	
								SUBTOTAL		5.350.000.00	
								IVA		0.00	
								IMPUESTO AL CONSUMO		0.00	
								VALOR TOTAL DE VENTA		5.350.000.00	
SON: CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE											

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura electronica, SERIALNUMBER=89999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CRA 8 6 C 38
Firma Digital

Dependencia

Cliente

Bogotá D.C, Julio 15 de 2025.

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO** con CC No **79.590.893** certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	106 COGFM – DIDAF 2025
Valor mensual recibido	\$5.350.000,00.
Base de cotización	\$2.140.000,00.
Planilla de Pago No.	88050738
Fecha de Pago	09/07/2025
Periodo Cotizado	Junio de 2025
Aporte Salud o Fosyga	\$267.500,00.
Aporte Pensión	\$342.400,00.
Aporte Riesgos Profesionales	\$11.200,00.
Aporte Caja de Compensación Familiar	\$42.800,00.
Total Pago Seguridad Social	\$663.900,00.

Cordialmente,



JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO
C.C. #79.590.893 de Bogotá.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79590893	JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO	calle 17 b 98 b 28 apto 201	3132938054	jsantanaoc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD 2025-06	PERIODO PENSIONES 2025-06	1	09/07/2025	98050738	TOTAL A PAGAR \$663.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD		
Código EPS	Nombre	NT
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6
		257 500

UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
0		0		0	0	0	0	267.500	1

TOTALES PENSIÓN

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NT	Coligación Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Coligación FSP	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900588004-7	342.400	0	0	0	0	0	0	0	342.400	15.574

TOTALES RIESGOS LABORALES

TOTALES RESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Nato Cotización	Días Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor									
14-23	Positiva Seguros	86001113-3	11,200				11,200	0	11,200			112	11,200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860069942-7	42.800	0	0	42.800	1

TOTALES PARAFISCALES

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IQE, LMA, IRP y Mors		Total a Pagar
Salud	1	267.500	✓	267.500
Pension	1	342.400	✓	342.400
Riesgos Laborales	1	11.200	✓	11.200
CCF	1	42.800	✓	42.800
ESAP	0	0		0
ICBF	0	0		0
MEN	0	0		0
SENA	0	0		0
TOTALES	4	663.900		663.900

El aportante **JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO**, identificado con **CC** número **79590893**, aportó por **JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO**, identificado(a) con **CC** número **79590893** en su condición a la fecha como tipo de cotizante **59 - Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2025-06** y salud **2025-06** de la siguiente manera:

CÓDIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLU	IGE	LVA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERÍODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO PARA FISCALES Y SALUD
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones															0		30	\$2.140.000	\$0	\$0	Junio - 2025	88050738	09/07/2025	N
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filar															0		30	\$2.140.000	\$0	\$0	Junio - 2025	88050738	09/07/2025	N
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS															0		30	\$2.140.000	\$0	\$0	Junio - 2025	88050738	09/07/2025	N
EPS005	Sanitas EPS															0		30	\$2.140.000	\$0	\$0	Junio - 2025	88050738	09/07/2025	N



El presente certificado se expide a los 8 días del mes Julio de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA

FECHA

17 JUL 2025

HORA LLEGADA

11:26

REGISTRO No.

427802

HORA ENTREGA

TESORERÍA

☐

CONTABILIDAD

☐

PRESUPUESTO

☐

PROGRAMACIÓN

☐

PAGOS

☒

DELEGADO SIIF

☐

PLAZO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

☒

VERIFICAR DOCUMENTOS

☒

DAR TRÁMITE

☒

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

☐

COTIZAR

☐

PROYECTAR RESPUESTA

☐

COORDINAR CON

☐

RECOMENDACIÓN

☐

CONSOLIDAR INFORMACIÓN

☐

HABLE CONMIGO

☐

AUTORIZADO

☐

ARCHIVO

☐

OBSERVACIONES

JEFE ÁREA FINANCIERA



CERTIFICACIÓN
DE INDEPENDIENTES

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-28 V.13

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

Señor CORONEL GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero CGFM
Bogotá, D.C.

Yo, JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.590.893 de la ciudad de Bogotá responsable del IVA en el régimen común (x) simplificado () y con número de identificación tributario 79.590.893-8, emitido por la DIAN de BOGOTÁ con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto No. 0099 del 25 de Enero de 2013 Parágrafo 4, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que SI (X) ó NO () estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre Renta y Complementarios por el año gravable(2.024) y que mis ingresos brutos en el año (2.024) SI (X) o NO () provienen de salarios, honorarios, comisiones o servicios por tener título profesional o tecnológico y sin usar máquinas ni insumos especializados y fueron de \$51.227.700,00.

Que para efectos de disminuir la base de retención en la fuente cumpla con lo siguiente:

RENTAS EXENTAS	SI	NO
a. Aportes Obligatorios a Pensiones y fondo solidaridad pensional (Ley 100 1993 Art. 135)	X	
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)		X
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año (Art. 126-1 E.T.)		X
d. Gastos de Entierro del Trabajador		X
e. Gastos de Representación de algunos funcionarios oficiales		X
f. Exenciones para miembros de las fuerzas armadas		X
g. Indemnizaciones por enfermedad, maternidad o accidente de trabajo		X

DEDUCCIONES	SI	NO
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013. Art 119 ET		X
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.	X	
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. Art 387 ET	X	
4. Pagos por aporte salud obligatoria del prestador de Servicios - empleado (12,5%).	X	

Anexo los soportes correspondientes de las rentas exentas y deducciones a las que tengo derecho.

Certifico que a la fecha en que se expide el presente certificado figuro como contratista únicamente en los siguientes contratos de prestación de servicios, incluyendo el contrato con la persona o entidad a la que va dirigida esta certificación.

DATOS DEL CONTRATANTE (RAZON SOCIAL - NIT)	FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Valor bruto del pago que se generará (o se generó) a mi favor durante el presente mes por el desarrollo de este contrato	Valor de IVA que cobraré sobre este pago
COMANDO GENERAL FF.MM., NIT. 800.230.729-9	DEL 10-02-2.025 HASTA EL 11-08-2.025.	5.350.000,00	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA	DEL 10-02-2.025 HASTA EL 23-12-2.025.	4.599.510,00	
Total en pesos		\$ 9.949.510	
Total en Unidades de Valor Tributario (UVT)			199,79
Nota. La UVT a la fecha de este certificado es:		\$ 49.799	

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de BOGOTÁ, a los 15 días del mes de julio del año 2025.

NOMBRE: JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO.
C.C. No. 79.590.893 de Bogotá D.C.



COLSANITAS S A

Compañía de Medicina Prepagada

N.I.T. : 860.078.828-7

Colsanitas en línea 4871920 en Bogotá

y fuera de Bogotá 018000979020

CERTIFICADO DE PAGOS CONTRATO DE MEDICINA PREPAGADA

Bogotá, 14 de mayo de 2025

A QUIEN CORRESPONDA

COLSANITAS certifica, que durante el año gravable 2024, **JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO** identificado (a) con CC No. **79590893**, Titular del Contrato No.106763422, pagó por concepto de vales y cuotas de Medicina Prepagada, por los siguientes usuarios:

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	PARENTESCO	PERIODO	VR NETO	VALOR IVA	TOTAL
JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO	CC 79590893	TITULAR	01-04/31-12	\$300.471	\$15.024	\$315.495
JENNY SOLER PUERTO	CC 39756050	CONYUGE	01-04/31-12	\$300.471	\$15.024	\$315.495
FRANCO ESTEBAN SANTANA SOLER	TI 1019994906	HIJO(A)	01-04/31-12	\$300.471	\$15.024	\$315.495
ASTRID JOHANNA SANTANA SOLER	CC 1016021757	NIETO	01-04/31-12	\$300.471	\$15.024	\$315.495
ANTONELLA SANTANA SOLER	RC 1145938586	NIETO	01-04/31-12	\$43.971	\$2.199	\$46.170
THIAGO ESTEBAN QUIÑONEZ QUIROGA	TI 1097123843	OTROS	01-04/31-12	\$300.471	\$15.024	\$315.495
LEONOR OVIEDO DE SANTANA	CC 28421263	PADRES	01-04/31-12	\$300.471	\$15.024	\$315.495
POR CONCEPTO DE VALES VENDIDOS				\$0	\$0	\$0

LA SUMA DE: \$1.939.140 (UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE)

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2, artículo 1.2.4.1.6, del Decreto 1625 del 2016 (DUR), el monto máximo para disminuir de la base de retención de lo pagado por concepto de salud (medicina prepagada) es 16 UVT mensuales.

Este certificado se expide sin firma autógrafa de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto 836 de 1991 y el artículo 6 del decreto 4713 de 2005

Atentamente,

Subgerencia de la Vinculación Medicina Prepagada

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Indicativo
Serial

5611693



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Clase de oficina: Registraduría ☐ Notaría ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Insp. de Policía ☐ Código 2 8 2 0

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA. CUNDINAMARCA. FACATATIVA. = = = = =

Datos del matrimonio

Lugar de celebración: País - Departamento - Municipio

COLOMBIA. CUNDINAMARCA. FACATATIVA. = = = = =

Fecha de celebración

Año 2 0 1 0 Mes 0 0 6 Día 2 5 Civil ☒ Religioso ☐

Clase de matrimonio

Documento que acredita el matrimonio

Tipo de documento Número

Acta religiosa Escritura de protocolización X 1231

Notaría, juzgado, parroquia, otra.

NOTARIA PRIMERA FACATATIVA

Datos del contrayente

Apellidos y nombres completos

SANTANA OVIEDO JAVIER GUILLERMO. = = = = =

Documento de identificación (Clase y número)

C.C.No 79.590.893 DE BOGOTA. = = = = =

Datos de la contrayente

Apellidos y nombres completos

SOLER PUERTO JENNY. = = = = =

Documento de identificación (Clase y número)

C.C.No 39.756.050 DE BOGOTA. = = = = =

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

SOLER PUERTO JENNY. = = = = =

Documento de identificación (Clase y número)

C.C.No 39.756.050 DE BOGOTA. = = = = =

Firma

Jenny Soler Puerto

Fecha de inscripción

Año 2 0 1 1 Mes 0 0 7 Día 1 4

Notario que autoriza

FRANCISCO ALVARO FAJARDO PINILLA

FACATATIVA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y SE EXPIDE POR 14 JUL 2011 PARA EFECTOS DE COMPROBAR PARENTESCO EXENTO DE IMPUESTO LEY 2ª DE 1976. DERECHOS NOTARIALES \$3.300 RESOLUCION 330 DE 2009 Y LE CORRESPONDE EL SERIAL No. 5611693. SE EXPIDE PARA Todo trámite legal

EL NOTARIO.

FRANCISCO ALVARO FAJARDO PINILLA
Notario Primero de Facatativa

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO.

NUIP 1019994906

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo Serial 41140156

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código
		5				1 081
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía						
COLOMBIA-CUNDINAMARCA-BOGOTA						

Datos del inscrito

Primer Apellido		Segundo Apellido	
SANTANA		SOLER	
Nombre(s)			
FRANCO ESTEBAN			
Fecha de nacimiento			
Año	Mes	Día	Sexo (en letras)
2008	JUL	12	MASculINO
Grupo Sanguíneo		Factor RH	
O		POSITIVO	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)			
COLOMBIA-CUNDINAMARCA-BOGOTA			

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	Número certificado de nacido vivo
	51137397-7

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
SOLER PUERTO JENNY	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 39756050 DE FONTIBON	COLOMBIANO(A)

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
SANTANA OVIEDO JAVIER GUILLERMO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 79590893 DE BOGOTA D.C	COLOMBIANO(A)

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
SANTANA OVIEDO JAVIER GUILLERMO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. 79590893 DE BOGOTA D.C	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	

Fecha de inscripción

Año	Mes	Día
2008	JUL	23

Notario GABRIEL STANICH MALDONADO
NOTARIO
R.C.



2008

**NOTARIA 55
DEL CÍRCULO DE BOGOTA**

LA PRESENTE FOTOCOPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOS...
ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA, SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO...
DEMOSTRAR PARENTESCO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL
ARTICULO 115 DECRETO 1260 DE 1970, ART. 1° DECRETO 278 DE 1972, ART. 2°
DECRETO 2189 DE 1973

ESTE DOCUMENTO TIENE VALOR PERMANENTE

— ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO —

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.019.994.906

SANTANA SOLER

APELLIDOS

FRANCO ESTEBAN

NOMBRES

Franco E. santana s

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

12-JUL-2008

LUGAR DE NACIMIENTO
12-JUL-2026

O+ M

FECHA DE VENCIMIENTO

G S RH SEXO

19-AGO-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANABRIA TORRES

INDICE DERECHO



P-1500150-00760851-M-1019994906-20151113

0047407826A 3

45238832

Bogotá D. C., Julio 15 de 2.025.

CERTIFICACIÓN

Yo, **JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO** con CC No.79.590.893, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 106 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato **SI () NO (XX)** ✓

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

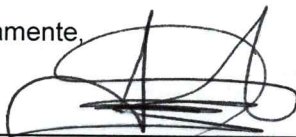
- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T. La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

**** Nota:** esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,



JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO
CC No. 79.590.893 de Bogotá.